República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Decisión Administrativa

Número: DECAD-2021-1277-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 28 de Diciembre de 2021

Referencia: Aprueba el gasto derivado de la Licitación Pública N° 01/21 para la adquisición de 2 helicópteros navales medianos, modelo SIKORSKY SH-3H/SEA KING, adjudicándose a la firma CARSON HELICOPTERS, INC USD 12.835.000

VISTO el Expediente N° EX-2021-114200849-APN-DGIT#ARA, la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias, su Decreto Reglamentario Nº 1344 del 4 de octubre de 2007 y sus modificaciones y las Resoluciones Nros. 1474 del 26 de noviembre de 2021 del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA y 1656 del 3 de diciembre de 2021 del MINISTERIO DE DEFENSA, y

CONSIDERANDO:

Que la ARMADA ARGENTINA tramitó el Proyecto BAPIN Nº 129.356 denominado “Incorporación de DOS (2) Helicópteros Medianos SEA KING, para tareas de sostén logístico en la BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)” y gestionado por ante la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS mediante el Informe de Calificación Técnica de fecha 18 de agosto de 2021.

Que mediante la Resolución N° 1474/21 del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA se aprobó lo actuado en la Licitación Pública Nº 01/21 para la adquisición de DOS (2) helicópteros navales medianos, modelo SIKORSKY SH-3H/SEA KING modificados, actualizados, remanufacturados, incluyendo los cursos de capacitación del personal técnico de mantenimiento para OCHO (8) personas y la provisión de repuestos y equipos relacionados con las aeronaves provistas por el término de DOS (2) años y QUINIENTAS (500) horas de operación por aeronave, más el curso de adaptación al modelo para DOS (2) pilotos y se adjudicaron los renglones 1, 2, 3 y 4 de dicha Licitación Pública a la firma CARSON HELICOPTERS INC., por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (USD 12.835.000.-).

Que, con posterioridad, mediante la Resolución N° 1656/21 del MINISTERIO DE DEFENSA se aprobó lo

actuado en la referida Licitación Pública N° 01/21, y se ratificó la Resolución N° 1474/21 del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA citada precedentemente.

Que la referida adquisición complementará la flota aeronaval de ala rotativa actual, con el fin de incrementar la capacidad operativa de la ARMADA ARGENTINA, con proyección en toda la extensión del territorio nacional y, en especial, durante las campañas antárticas en la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

Que dicho Proyecto contribuye al interés y a la utilidad pública, ya que está vinculado a la defensa y seguridad de la REPÚBLICA ARGENTINA a través del mantenimiento de la capacidad operacional de la ARMADA ARGENTINA, con el fin de garantizar la protección del territorio nacional, bicontinental y oceánico.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE PLANES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO de la ARMADA ARGENTINA ha tomado la intervención que le compete.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE DEFENSA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 100, incisos 1 y 2 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y por el artículo 35, inciso b) y su Anexo del Reglamento a la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156 y sus modificatorias, aprobado por el Decreto Nº 1344/07 y sus modificatorios.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el gasto derivado de la Licitación Pública N° 01/21 para la adquisición de DOS (2) helicópteros navales medianos, modelo SIKORSKY SH-3H/SEA KING modificados, actualizados, remanufacturados, incluyendo los cursos de capacitación del personal técnico de mantenimiento para OCHO (8) personas y la provisión de repuestos y equipos relacionados con las aeronaves provistas por el término de DOS (2) años y QUINIENTAS (500) horas de operación por aeronave, más el curso de adaptación al modelo para DOS (2) pilotos, cuyos renglones 1, 2, 3 y 4 se adjudicaron a la firma CARSON HELICOPTERS, INC., por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (USD 12.835.000.-).

ARTÍCULO 2°.- El gasto que se aprueba por el artículo 1° de la presente medida se imputará a la Jurisdicción 45 - MINISTERIO DE DEFENSA, Subjurisdicción 22 - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ARGENTINA.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by TAIANA Jorge Enrique
Date: 2021.12.28 17:34:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jorge Enrique Taiana
Ministro
Ministerio de Defensa

Digitally signed by MANZUR Juan Luis
Date: 2021.12.28 18:28:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Juan Luis MANZUR
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.28 18:28:46 -03:00